



# CALDAS

**Voces y rostros**  
de las economías populares



# Proyecto investigativo





# Caracterización

de las poblaciones de las economías  
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA  
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas  
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025



**Servicio Nacional de Aprendizaje**  
**Jorge Eduardo Londoño Ulloa**  
Director General del SENA

**David Enrique Garzón García**  
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

**Natalia Grajales Urrego**  
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

**Yudy Torres Pérez**  
Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

### Créditos de esta cartilla

#### Autora

**Luisa Paola Roa Bernal**  
Investigadora temática

#### Corrección de edición y estilo

**Érika Tibavija Alfonso**  
Comunicadora Social

**Dunia Oriana González Rodríguez**  
Editora

### Equipo de investigación – Proyecto Nacional

Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

**Andrés Cuervo Ulloa**  
Dinamizador del proyecto

**Mónica Andrea Mesa Alvarado**  
**María Paula Vargas Parra**  
**Ricardo Andrés Lozada Rodríguez**  
Investigadores Temáticos

**Valeria Moreno Ochoa**  
**Pablo Jamil Fayad Morales**  
Investigadores Junior

**Elizabeth E. Cruz Tapias**  
Diagramación  
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025  
Bogotá - Colombia  
ISBN:

# Tabla de contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>12</b>
<b>Servicios SENA .....</b>	<b>16</b>
CampeSENA .....	17
Full Popular.....	18
<b>1. Marco Conceptual .....</b>	<b>19</b>
1.1. ¿Qué son las economías populares? .....	19
1.2. Características de las economías populares.....	23
1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida .....	27
1.4. Las economías populares y su importancia para Colombia .....	30
1.5. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares? .....	32
1.6. La defensa de los derechos en las economías populares .....	34
1.7. ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?.....	38
<b>2. Economía popular en Caldas .....</b>	<b>39</b>
2.1. Composición étnica y territorial.....	40
2.2. Turismo, artesanías y economías populares .....	43
2.3. Magnitud de la economía popular en Caldas.....	44
2.4. Las actividades de economías populares en Caldas según los resultados del taller .....	46
2.5. Las características de la población vinculada a las economías populares en Caldas según los resultados del taller.....	49
2.5.1. Mujeres .....	49
2.5.2. Jóvenes .....	52
2.5.3. Población LGBTIQ+.....	54
2.5.4. Grupos étnicos .....	56
2.6. Condiciones físicas y de ocupación laboral en las economías populares ....	57
2.7. Hallazgos .....	59
<b>3. En búsqueda del fortalecimiento de las economías     populares en Santander .....</b>	<b>60</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>64</b>

## Índice de imágenes

<b>Imagen 1.</b> Metodología general del proceso.....	12
<b>Imagen 2.</b> Alcance 2024-2025.....	13
<b>Imagen 3.</b> Metodología sistematización de recomendaciones por áreas.....	14

## Índice de gráficas

<b>Gráfica 1.</b> Distribución de población en cabeceras municipales en el departamento de Caldas.....	39
<b>Gráfica 2.</b> Distribución de población según pertenencia étnica.....	40
<b>Gráfica 3.</b> Distribución municipal de población con pertenencia étnica indígena.....	40
<b>Gráfica 4.</b> Índice de pobreza multidimensional 2024 consolidado departamental para Caldas.....	41
<b>Gráfica 5.</b> Composición porcentual del PIB según actividad económica en el departamento de Caldas 2023-2024.....	42
<b>Gráfica 6.</b> Distribución por sectores económicos de los micronegocios en Caldas 2024.....	45
<b>Gráfica 7.</b> Motivos para iniciar micronegocios en Caldas.....	48
<b>Gráfica 8.</b> Cantidad de micronegocios que generan pago a las personas que les ayudan.....	49
<b>Gráfica 9.</b> Distribución poblacional por edad y sexo de propietarios de micronegocios en Caldas.....	50
<b>Gráfica 10.</b> Distribución poblacional por edad y sexo de personas ocupadas en micronegocios en Caldas.....	50
<b>Gráfica 11.</b> Distribución porcentual de nivel educativo en población mayor de 17 años en Caldas.....	53

## SIGLAS

**CORPOCAL:** Corporación Autónoma Regional de Caldas.

**DAS:** Departamento Administrativo de Seguridad.

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

**ECV:** Encuesta de Calidad de Vida.

**ENA:** Encuesta Nacional Agropecuaria.

**IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

**LGBTIQ+:** Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y otras identidades.

**PIB:** Producto Interno Bruto.

**PIBDEP:** Producto Interno Bruto por Departamento.

**SENA:** Servicio Nacional de Aprendizaje.

**UPA:** Unidad de Producción Agropecuaria.

**UPRA:** Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

# Presentación



- **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**  
Director General **SENA**

**E**l papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

**Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.**

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025f), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2025a). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en

condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025g).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del SENA durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de **CampeSENA**. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: **Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.**

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

**La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza.** Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a

personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

**EI SENA** siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para re-verdecer esa identidad y fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

**EI SENA**, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.




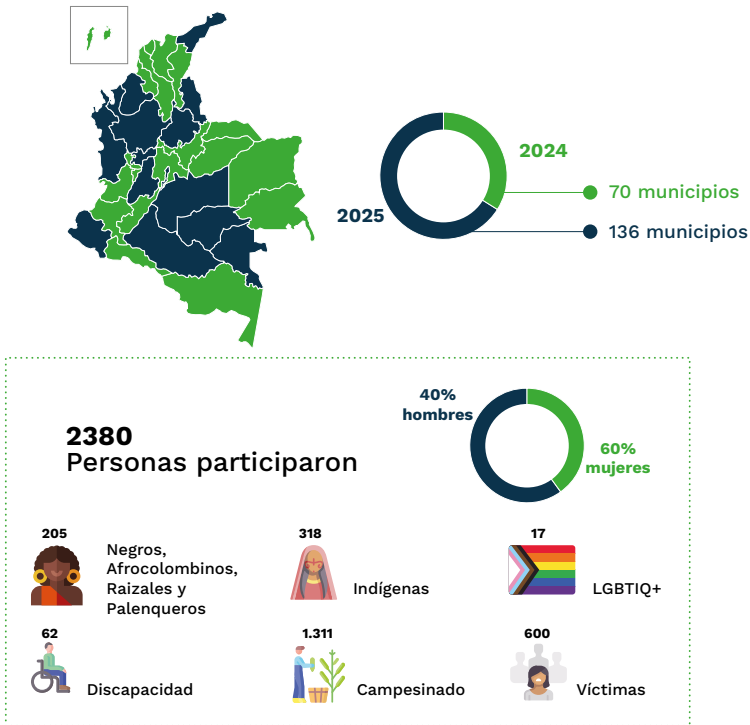


propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQI+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

 **Imagen 2.** Alcance 2024-2025



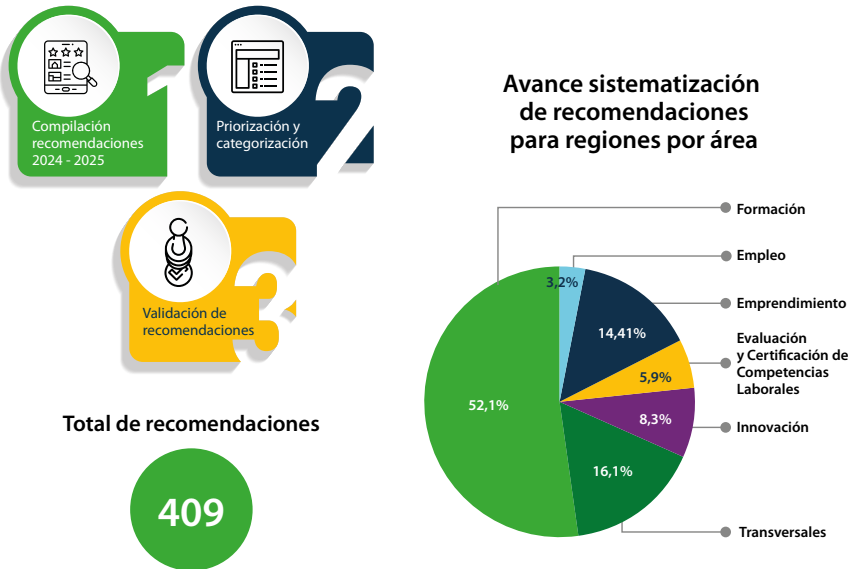
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentimientos, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarias, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver gráfica).

**Imagen 3.** Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

# Servicios SENA

## Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la Economía Campesina y Popular y de carácter asociativo.



### Servicios

- Crear
- Fortalecimiento Empresarial
- Fomento de la Economía Campesina
- Fondo Emprender

## Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



### Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

## Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



### Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

## Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

### Servicios

- **Formación Complementaria**
- **Formación Titulada**

## Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



### Servicios

- **Agencia Pública de Empleo**
- **Orientación Ocupacional**

## CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica. Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

## Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



# 1. Marco Conceptual

## 1.1. ¿Qué son las economías populares?

Las economías populares, en su comprensión práctica, son comunes y cercanas para la mayoría de la población colombiana. Esta familiaridad existe porque sus actividades, medios de vida y actores han permeado históricamente la vida en ciudades, corregimientos y veredas de toda la geografía nacional, incluyendo los sectores más pudientes. La venta de alimentos ambulantes o en pequeños locales, el transporte, grupos musicales, servicios para el cuidado de hogar, confecciones, arte callejero, comercio minorista, tenderos, panaderías, servicios de entrega puerta a puerta, decoración, cuidado personal, compra de artesanías, entre otros, hacen parte de la cotidianidad de millones de personas.

Antes de que el capitalismo se consolidara en el país durante el siglo XX, la economía operaba principalmente mediante actividades de producción artesanal, popular y campesina. No fue sino hasta después del proceso de industrialización que comenzó a delinearse con mayor claridad la distinción entre economías, formales e informales (Kalmanovitz, 2017; Ocampo, 2015). La expansión del Estado y el consecuente crecimiento de la administración pública reforzaron aún más esta diferenciación (Jaramillo, Meisel, & Ramírez, 2016).

El auge industrial, acompañado del surgimiento de las clases trabajadora y empresarial y de la expansión urbana, generó una paradoja. Por una parte, visibilizó a las personas y los modos de vida vinculados a economías al margen del aparato productivo formal. Al mismo tiempo, y como ocurrió en otros países, inició un proceso de discriminación y subvaloración de estas expresiones populares, asociándolas con la ilegalidad, la informalidad, la pobreza e, incluso, con la desobediencia y la resistencia (Moore, 2015; Polanyi, 2017).

Estas últimas —la desobediencia y la resistencia— emergieron como respuesta a un capitalismo que expandió su desarrollo mediante la apropiación de bienes comunales. Dicho proceso incluye la cooptación de saberes y prácticas conservados durante generaciones por comunidades campesinas, artesanas y pequeños comerciantes, quienes hoy ven cómo sus medios de vida son absorbidos por la codicia inherente a un sistema orientado por el individualismo, la acumulación y la ganancia (Fernández & González, 2024; Saito, 2025).

A pesar de ello, las actividades económicas populares, campesinas, artesanales, familiares y por cuenta propia siguieron desempeñando un papel preponderante en la economía nacional y global, puesto que, en opinión de Coraggio (2018), las economías populares son alternativas con múltiples estrategias, que posibilitan medios de vida para garantizar la subsistencia de las personas.

La implementación de políticas neoliberales en el país durante la década de 1990 debilitó la industria nacional y redujo la capacidad política y de actuación social del Estado (Díaz, 2009; Correa, 2025). Estas medidas provocaron un aumento del desempleo y un deterioro de los derechos sociolaborales. La situación se agravó con la contrarreforma agraria y la destrucción de los medios de vida campesinos, lo que forzó el desplazamiento interno de ocho millones de personas hacia las principales ciudades, generando procesos desordenados de expansión y poblamiento urbano (Moncayo, 2002; Unidad para las víctimas, 2024).

En economía política, a ese fenómeno se le denomina procesos de acumulación de riqueza por desposesión violenta (Polanyi, 2017; Moore, 2015; Saito, 2025). Ante semejante crisis humanitaria, muchas personas desplazadas terminaron integrándose en la economía informal en las ciudades, desarrollando actividades por cuenta propia dentro del sector conocido como economías populares.

Por lo mencionado, se puede comprender que, en la conceptualización de las economías populares, surgen tensiones políticas, ideológicas y epistemológicas en donde se entrecruzan y sobreponen concepciones difícilmente diferenciadas entre lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y los cálculos del beneficio individual (Gago, Cielo, & Gachet, 2018, pág. 11).

Pero, entonces: ¿Qué son las economías populares? Coraggio (2020), académico argentino con muchos años de estudio sobre el tema, las define como:



**La economía empírica de los trabajadores, dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, es la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales o informales [que] dependen fundamentalmente de la continua realización y desarrollo de su propia fuerza de trabajo (energía, destrezas, conocimientos), bajo formas dependientes o autónomas, para sobrevivir y sostener proyectos colectivos de vida digna. Su unidad primaria de organización es la unidad doméstica (familia o comunidad), lugar inmediato de reproducción de la fuerza de trabajo y más ampliamente de las vidas humanas, que puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales (pág. 11).**

Coraggio también incorpora el concepto de economía popular solidaria definiéndola como los colectivos y redes de la economía popular que se organizan a partir de lazos solidarios. Su objetivo es realizar actividades económicas y sociales de manera cooperativa, como el cuidado comunitario, la protección del medio ambiente, la construcción colectiva de obras sanitarias, el abastecimiento conjunto de bienes y servicios, la producción colectiva, la creación de monedas sociales y la defensa de sus derechos frente a políticas adversas (Coraggio, 2020).

En este punto, Coraggio plantea una relación entre economía del cuidado (desde una visión amplia que incorpora el cuidado comunitario) y las economías populares, un aspecto fundamental que permite comprender que el concepto de economía popular trasciende lo meramente productivo abarcando elementos de lo territorial, lo comunitario y del ámbito familiar.

El Gobierno de Colombia, en esta misma línea, ha incorporado las economías populares como un eje transversal, estratégico y articulador de sus políticas públicas, reconociendo el aporte que hacen sus organizaciones, familias y personas a la riqueza y la estabilidad social del país.

Con esta inclusión, las instituciones han desarrollado políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de las economías populares. Una de las entidades más destacadas en este ámbito es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que implementó la estrategia Full Popular (SENA, 2023), orientada a reconocer y ofrecer servicios diferenciados a la población vinculada a este sector. En el desarrollo de esta estrategia, en 2024 se logró atender en Formación Profesional Integral a **137.465 personas**; **28.591** en el programa de Emprendimiento y fueron entregadas **32.189** certificaciones de competencias laborales (SENA, 2024).



Otras entidades que impulsan políticas y programas de alto impacto son el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Departamento de Prosperidad Social (DPS) y el Banco Agrario. Por su parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2024b) avanza en la construcción del Sistema de Información de Economía Popular (SIEP), con el propósito de consolidar datos que apoyen la toma de decisiones.

Asimismo, los Centros de Reindustrialización ZASCA, con un enfoque territorial, brindan servicios de capacitación técnica y empresarial, acceso a tecnología, maquinaria e innovación, con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas de las economías populares (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2022).

Finalmente, el Ministerio de la Igualdad (2024), a través del *Programa de Economía Popular y Comunitaria para la Superación de la Pobreza*, busca priorizar y canalizar recursos hacia las personas que forman parte de estas economías.

El Plan Nacional de Desarrollo «Colombia Potencia Mundial de la Vida» y el Decreto 2185 de 2023, que crea el Consejo Nacional de la Economía Popular, plantea la siguiente definición:



**La economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticos o comunitarios) desarrollados por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la economía popular (EP) pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. El impulso a la EP parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades generan valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, se implementarán mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad.**

**Entonces las economías populares se caracterizan por brindar medios de sustento a las personas y sus familias mediante actividades no asalariadas, o que no han iniciado un proceso de formalización. En algunos casos, dependen de circuitos económicos solidarios que no siempre están mediados por el dinero (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 135).**

En conclusión, las economías populares son un sector histórico y resiliente que trasciende la simple informalidad. Funcionan como un amortiguador social ante las crisis, basándose en el trabajo autónomo, la unidad doméstica y redes de solidaridad.

Su valor no es solo económico, sino también social y cultural, integrando dimensiones como el cuidado comunitario. Actualmente, su reconocimiento en la política pública marca un giro hacia la valoración de su papel esencial y su potencial como alternativa económica centrada en la vida digna.

## 1.2. Características de las economías populares

En primer lugar, es fundamental considerar que **las economías populares son inherentes a la humanidad, intrínsecamente ligadas a su historia y a sus estrategias de subsistencia**. Estas economías resultan esenciales para el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como para la consecución de una vida plena; es decir, una vida que permita disfrutar no solo de bienes y servicios básicos, sino también de dimensiones como el arte, el deporte, la cultura, el encuentro social, la recreación y el ocio.

Reconocer su existencia y los derechos de quienes las conforman —como el derecho humano al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones laborales equitativas y satisfactorias, y a la protección contra el desempleo— constituye el primer paso para comprender que las economías populares no son actividades indeseables que deban ser superadas. Por el contrario, representan una expresión material y fundamental de la economía global.

**La resiliencia es una característica distintiva de quienes participan en las economías populares**. Su gran capacidad para adaptarse a los cambios y a las crisis constituye un aporte fundamental para la economía nacional. Esto se debe no solo a que sus actividades son el sustento de millones de familias, sino también a que sus dinámicas comerciales permiten que vastos sectores de la población accedan a bienes y servicios esenciales a través de diversos mecanismos, modalidades y precios.

Dicho de otro modo, **las economías populares democratizan la economía mediante la expansión de la producción y el consumo fuera del ámbito de los grandes conglomerados empresariales y corporativos**. Esta dinámica las convierte en un antídoto frente a la concentración de la riqueza, al impedir que la generación y el acceso a bienes y servicios queden en manos de una élite reducida (Coraggio, 2018; Caicedo, 2024).

Otra característica relevante de las economías populares es su **tendencia a generar mecanismos de cooperación y solidaridad**. Estas prácticas surgen como una estrategia de defensa y acción colectiva frente a las presiones y dificultades que enfrentan sus integrantes, quienes compiten de manera desigual con los grandes capitales. Estos últimos poseen una gran capacidad para influir en las decisiones políticas y económicas de los ámbitos de poder.

Aunque la mayoría de estos mecanismos no se formalizan en asociaciones o cooperativas, sí dan lugar a estrategias de protección colectiva. De los **5.297.252** micro-negocios, solamente el **3,1 %** se encuentran afiliados a algún tipo de organización (DANE, 2025a). De ese grupo, **68.359** está vinculado a asociaciones de productores y comerciantes, **48.112** a cooperativas, **18.203** a juntas de acción comunal, **5.390** a organizaciones de población vulnerable y **2.238** a grupos ambientalistas.

Precisamente, uno de los retos de las economías populares es materializar sus procesos colaborativos y organizativos mediante la conformación de asociaciones y cooperativas que les permita tener una participación más amplia y potente en los ámbitos de decisión política. Las formas de economía solidaria —como cooperativas y asociaciones mutuales— representan la vía mediante la cual las economías populares pueden lograr una distribución social más justa de la riqueza.

Esto se consigue mediante la organización colectiva de los procesos productivos, la reapropiación del conocimiento y los medios de producción por parte de los trabajadores y la consolidación de redes de reciprocidad y trabajo autogestionado (Corraggio, s.f.)

De acuerdo con un informe de la Superintendencia de Economía Solidaria (Martínez, Navarro, Rincón, & Mola, 2024), cerca de 7,2 millones de personas en Colombia están afiliadas a una organización solidaria. La mayor participación corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito, que agrupan al 49,4 % de los asociados. Les siguen las cooperativas diferentes a las de ahorro y crédito y los organismos de representación, con una participación conjunta del 31,5 %, mientras que los fondos de empleados representan el 16 %.

Por otro lado, las asociaciones mutuales —empresas de carácter privado y sin ánimo de lucro cuyo propósito es fomentar la colaboración entre sus miembros para satisfacer necesidades y mejorar su calidad de vida— presentan la menor participación, con 211.598 personas afiliadas (Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria, 2024).



Resulta llamativo que estas cifras no coincidan con los datos de la Encuesta de Micronegocios, en la que, como se mencionó anteriormente, solo 161.604 negocios declararon estar afiliados a alguna organización de este tipo.

**Otro elemento característico de las economías populares es el desarrollo de actividades por cuenta propia, donde el trabajo autónomo sirve como sustento familiar y comunitario.** Si bien algunas personas se integran como empleados o colaboradores en micronegocios, el espíritu de estas economías reside en la búsqueda del autoempleo. Esta surge como alternativa a la escasez de trabajo formal o, simplemente, como un medio de vida elegido de manera autónoma.

**Las economías populares se distinguen por su notable diversidad.** Si bien su manifestación más característica es la informalidad, también incluye emprendimientos de pequeña escala que operan de manera formal. Muchos de estos negocios surgieron en la informalidad, pero en alguna etapa de su desarrollo optaron por integrarse al aparato productivo formal. Su gestión suele basarse en mano de obra familiar, a menudo complementada con trabajadores asalariados.

Esta diversidad abarca prácticamente todos los sectores de la actividad económica, social y cultural. Así, las economías populares están presentes en las artes, la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria; el comercio; las artesanías; las manufacturas; el entretenimiento; la gastronomía; el turismo; la minería artesanal e, incluso, en ámbitos como la educación y la salud.

Los países megadiversos, entre los que se encuentra Colombia, concentran el 70 % de las especies conocidas<sup>1</sup>. Es precisamente en estos territorios donde las economías populares alcanzan su máxima diversificación. Los conocimientos y prácticas ligados a la biodiversidad se manifiestan de innumerables maneras: en la gastronomía popular y campesina; en las expresiones culturales y artesanales, en las formas de cultivo, pesca y caza, en las estrategias de conservación de ecosistemas, en el uso de plantas medicinales, en el cuidado de las semillas e, incluso, en las formas organizativas y políticas para la defensa de los territorios y sus comunidades. En otras palabras, las economías populares hacen parte y son expresiones del inmenso patrimonio biocultural de Colombia (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2025).

.....

**1** Los otros países del listado son: China, Brasil, México, Indonesia, Perú, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Australia, República Democrática del Congo, India, Madagascar, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Filipinas y Sudáfrica. (Purton, 2024).

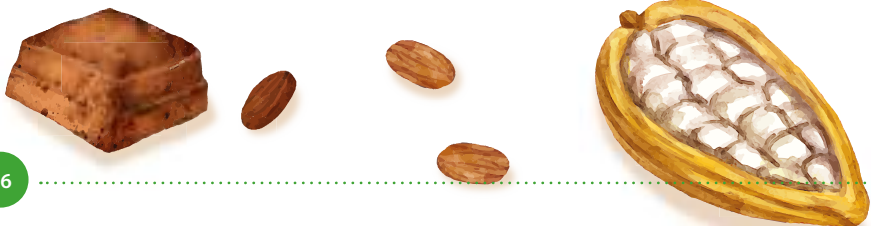
Es crucial comprender que no todas las economías populares desean o deben ser impulsadas hacia modelos de mayor complejidad empresarial, cuyo fin último es la acumulación y el crecimiento constante de las ganancias. En realidad, estas economías albergan una diversidad de aspiraciones.

Para muchas personas, son un espacio para tejer redes de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, donde se priorizan valores como el tiempo libre, la libertad, una gestión sencilla y la buena convivencia sobre la maximización de beneficios. Por lo tanto, no existen aspiraciones «buenas» o «malas»: tanto el deseo de escalar el negocio como el de mantener un tamaño manejable que permita disfrutar de otros aspectos de la vida son elecciones igualmente válidas.

Findeter (2023) distingue al menos dos variantes: En Colombia los actores de la economía popular se pueden clasificar en dos segmentos: i) las unidades de la economía popular de mercado y ii) las organizaciones de carácter solidario y comunitario. Las primeras operarían principalmente con una lógica de ganancia y acumulación económica individual (emprendimientos), bajo las reglas de la oferta y la demanda. Este tipo de unidad pertenece a la economía popular por cuenta de su tamaño y la dinámica de su actividad económica... Por su parte, las organizaciones de la economía popular de carácter solidario y comunitario son organizaciones sin ánimo de lucro y propenden por el bienestar social y económico de sus asociados/afiliados. Se consideran parte de la economía popular por la aplicación de los principios de la autogestión y de la gobernanza basada en la democracia.

Lo anterior implica que la sociedad y el Estado deben generar las condiciones para que las personas, ejerciendo su libre albedrío, puedan desarrollar sus medios de vida, proyectos y sueños de una manera digna, segura y plena. Algunas personas se incorporan a ellas tras ser excluidas del mercado laboral formal, viéndolas como una solución transitoria; otras, encuentran en estas economías la pasión de ser independientes y de construir un proyecto basado en su propio esfuerzo y creatividad.

También están quienes se identifican con el espíritu de colaboración y solidaridad que caracteriza a lo popular; y, finalmente, existe un segmento que responde a la demanda de bienes y servicios que se brindan de manera eficiente y práctica a través de estos canales, ya sea por lo barrial, lo artesanal o lo campesino.



### 1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida

El concepto de «economías para la vida» representa un posicionamiento político que organiza su estructura y fines en torno a la distribución justa de la riqueza, orientando sus esfuerzos de manera prioritaria hacia las poblaciones y territorios históricamente marginados. Este modelo coloca en el centro a las personas y a las actividades de cuidado, entendiendo este último término en un sentido amplio: como una dimensión fundamental para el sostenimiento de toda forma de vida, humana y no humana. Su visión trasciende las tareas domésticas tradicionales —como el cuidado de niñas, niños, ancianos o personas con necesidades específicas— para abarcar todas aquellas acciones que generan entornos propicios para una vida comunitaria plena (Hinkelammert & Mora, 2005).

**La economía, tal como la entendemos, esto es, como Economía de la Vida, es precisamente la ciencia que estudia la reproducción de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte (Hinkelammert, F., & Mora, H., 2005, pág. 68).**

La economía del cuidado reconoce la interdependencia entre las personas y su entorno, así como los efectos y vulnerabilidades ambientales que surgen de estas relaciones. En consecuencia, enfatiza la urgencia de fortalecer acciones que protejan de manera efectiva a las personas y colectivos inmersos en las redes de dar y recibir cuidados (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

**De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en Colombia hay 69.000 madres comunitarias, entre ellas algunos padres comunitarios de todo el país. Atienden 1 millón 77 mil niños y niñas en la modalidad comunitaria de la educación inicial, a través del servicio de hogares comunitarios en todas sus formas (Instituto Colombiano de Bienestar Familia - ICBF, s.f.).**

En este marco, las actividades propias de las economías populares —como el trabajo de las madres comunitarias, la gestión de huertas familiares, la organización de ollas y comedores comunitarios, la agricultura campesina agroecológica, el cuidado

de personas con necesidades especiales, los procesos de educación popular, la conservación de ecosistemas estratégicos y semillas criollas, el cuidado del suelo, la promoción del arte popular y callejero, y el reciclaje, entre otras— se configuran como parte esencial de una rama de la economía que está al servicio de la vida.

**Las personas de las economías populares también eligen sus actividades como una decisión de vida que dignifica el trabajo, entendiéndolo no solo como un medio para lograr bienestar a través del ingreso y el consumo, sino como una fuente primordial de reconocimiento e integración social, y como un espacio para experiencias enriquecedoras que desarrollan capacidades y conocimientos (Coraggio, 2020, pág. 13).**

Las economías populares, como expresiones de las economías para la vida, fomentan procesos de articulación comunitaria mediante los cuales personas, familias y organizaciones desarrollan actividades de cuidado en contextos marcados por la pobreza y la desigualdad. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar el acceso a alimentos, bienes y servicios esenciales en comunidades de bajos ingresos. En Colombia, reconocer y fortalecer este vínculo resulta urgente.

**El PND reitera la importancia de apoyar a quienes participan de las economías populares, ya que ampliar sus capacidades implica que tengan una mayor autonomía y seguridad económica, aspectos que van acompañados de mayores oportunidades de acceso educativas, laborales, buena salud física y mental, elementos que promueven y garantizan los derechos. En paralelo, fortalecer las capacidades de las personas que hacen parte de las economías populares y robustecer las unidades productivas independiente del sector en las que estas se encuentren, genera empleo y aumenta el crecimiento económico (Departamento Nacional de Planeación, 2023).**

En un mundo cada vez más desigual y dominado por grandes corporaciones transnacionales —cuya principal motivación es la maximización de ganancias, por encima de consideraciones políticas y socioeconómicas—, las economías populares actúan frecuentemente como un espacio de supervivencia. Oxford Committee for Famine Relief-OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

Según el DANE, la pobreza monetaria en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo alarmante—. Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales (DANE, 2025c).

Uno de los aspectos centrales de estas economías es el alimentario. A nivel global, la inseguridad alimentaria sigue siendo un problema grave: entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2025).

Esta situación resulta paradójica en un país con amplio territorio apto para la producción de alimentos y una cultura campesina y agropecuaria profundamente arraigada.

## Datos sobre la desigualdad global

«En 2024, la riqueza conjunta de los diez hombres más ricos del mundo se incrementó, en promedio, en casi 100 millones de dólares al día» (OXFAM, *El saqueo continúa*, 2025, pág. 9)



«Si cualquier ciudadano corriente hubiera ahorrado 1.000 dólares estadounidenses al día desde hace 315.000 años, seguiría siendo menos rico que cualquiera de estos 10 hombres» (OXFAM, *El saqueo continúa*, 2025, pág. 9).

«Aunque perdiesen un 99 % de su riqueza, cualquiera de las diez personas más ricas del mundo seguiría siendo multimillonaria» (OXFAM, *El saqueo continúa*, 2025, pág. 9)





«El 1 % más rico de la población mundial genera tantas emisiones de carbono como los dos tercios más pobres de la humanidad» (OXFAM, 2024, pág. 5).



«El 1 % más rico de la población mundial posee el 43 % de los activos financieros globales» (OXFAM, 2024, pág. 5)





«Una trabajadora del sector socio-sanitario necesitaría 1.200 años para ganar lo que un director general de una de las 100 empresas más grandes acumula en promedio en tan solo un año» (OXFAM, 2024, pág. 5)

## 1.4. Las economías populares y su importancia para Colombia

La relevancia de las economías populares en el país queda de manifiesto con dos datos contundentes:

- El 62 % de la población ocupada tiene un empleo informal y más del 90 % de las unidades de negocio operan al margen de la formalidad (Fernández & Segura, 2023). Para el trimestre julio a septiembre de 2025, la cifra se redujo levemente: de 24.035.766 de personas ocupadas, 10.710.240 están en el mercado laboral formal mientras que 13.325.525 lo hacen en el informal (55 %) (DANE, 2025g)
- El dato de informalidad laboral para centros poblados y zona rural dispersa en el trimestre de julio a septiembre 2025 fue de 83,4 % (DANE, 2025g).

Frente a esta realidad, emergen dos perspectivas antagónicas. La primera, *de carácter normativo*, concibe estas economías como un problema de grandes proporciones que exige políticas públicas para formalizar un sector significativo de la economía. La segunda, en cambio, adopta un *enfoque social* que reconoce a las economías populares como una realidad estructural en países como Colombia, donde son fundamentales para la subsistencia y la cohesión social.

En consecuencia, para el diseño de políticas públicas integrales y acciones no discriminatorias, es imperativo que tanto el Estado como la sociedad consideren la complejidad de ambas visiones.

Según el Informe de Tejido Empresarial de septiembre de 2024, en Colombia se encontraban registradas **1.739.405 empresas**. La mayoría de estas se concentraba en Bogotá (23,4 %), Antioquia (14,0 %), Valle del Cauca (8,9 %) y Cundinamarca (6,6 %) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025a).

En cuanto a la composición por tamaño, las microempresas constituían la abrumadora mayoría, con 94,9 %; seguidas por las pequeñas empresas con 3,9 %. En el ámbito del empleo, las grandes empresas generaron 5,9 millones de puestos de trabajo, una cifra significativamente menor a los 17,9 millones creados conjuntamente por las pequeñas y microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025a).

Partiendo de la premisa de que la economía popular se concentra predominantemente en micro y pequeña empresa, se deduce su importancia en la generación de riqueza y empleo para la economía nacional.

La existencia de micronegocios es mucho más amplia que lo que muestra el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Según el DANE, en Colombia

hay **5.297.252 micronegocios** que ocupan a **6.879.489 personas**. La mayoría de los micronegocios se desempeñan en los sectores de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (DANE, 2025a).

En su medición 2025, el DANE (2025d), reporta **507.266 micronegocios** de venta ambulante<sup>2</sup> (300.994 móviles y 206.272 estacionarios), es decir, **25.611 más que en 2023**. De ese total, 306.590 son propietarios hombres y 200.676 mujeres. El comercio, con 232.918 micronegocios es el más representativo, seguido por los servicios (173.589), la industria manufacturera (59.59) y las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (41.701).

Una de las características mencionadas de las economías populares es el trabajo por cuenta propia, aspecto que se evidencia en que el 97,2 % de los micronegocios de venta ambulante fueron creados por el propietario y su familia. Un dato relevante es que el 71,3 % de los recursos para emprender son propios o de familiares (DANE, 2025d).

En el 58,2 % de los casos, la principal motivación es la falta de alternativas de ingresos, mientras que para el 26,2 % se trata de una oportunidad de negocio identificada en el mercado. La venta ambulante no siempre es una actividad pasajera; por el contrario, una vez establecido el micronegocio, las familias lo asumen como un medio de vida estable. De hecho, el 42,0 % de los 507.266 vendedores lleva más de cinco años en esta actividad (DANE, 2025d).

En conclusión, **ignorar la magnitud y complejidad de la economía popular es ignorar la verdadera naturaleza de la economía colombiana**. Cualquier diseño de política pública integral y no discriminatoria debe partir del reconocimiento de que este sector no es un apéndice, sino el corazón mismo del empleo y la resiliencia social. El desafío para el Estado y la sociedad no es solo cómo formalizar esta vasta red, sino, sobre todo, cómo **integrarla, fortalecerla y reconocer su invaluable contribución a la estabilidad social y económica del país**.

.....

**2** Se refiere a personas propietarias de micronegocios que desarrollen su labor en espacio público. Respecto a la ocupación del espacio, este puede ser estacionario o móvil. En el primer caso, las personas desarrollan su actividad en un segmento de espacio público en el cual han instalado los bienes, implementos y mercancías en forma permanente o transitoria. En el segundo caso, las personas se desplazan en el espacio y portan los bienes y mercancías sobre sí. (DANE, 2025d)

## 1.5. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?

Contrario al imaginario común, la población que hace parte de las economías populares no se limita a las **586.668 vendedoras y vendedores ambulantes**. Como ya se mencionó, una de sus características precisamente es la diversidad de expresiones, actividades, personas y colectivos que la conforman.

Los **micronegocios** en cabeceras municipales (**3.672.873**), junto con los centros poblados y las zonas rurales dispersas, albergan una cifra significativa de **1.624.378** unidades productivas (DANE, 2024a). En estas áreas, donde la presencia de grandes empresas e instituciones públicas es limitada, las economías populares se erigen como el principal motor económico. Esto genera una notable diversidad tanto de las personas como de las actividades que la conforman.

Dicha diversidad también está determinada por el lugar donde se desarrollan las actividades. La mayoría de los micronegocios operan en la misma vivienda (30,6 %), mientras que un 17,4 % funcionan de puerta a puerta o a domicilio, un 13,5 %, en la finca; el 12,5 % en un local, tienda o taller; el 11,3 % en un vehículo con motor o sin motor, y el 9,6 % corresponde a actividad ambulante en sitio descubierto (2024a). Esto refleja el **estrecho vínculo entre la unidad habitacional y la actividad económica**.

Dentro de los micronegocios, el DANE, en 2023, informó sobre la existencia de 546.817 panaderías y tiendas de barrio. De ese total, 60,4 % eran hombres y 39,6 % mujeres. El 43,6 % eran micronegocios dedicados al comercio al por menor de establecimiento no especializados, el 24,9 % al comercio al por menor de alimentos y el 6,8 % a la elaboración de productos de panadería (DANE, 2025e)

De estos, se estimó que el 77 % fue construido por su propietario, un 18,4 % en conjunto con familiares, el 1,9 % con personas no familiares, el 1,5 % por un familiar y el 1,3 % por otras personas (DANE, 2025e).

Las personas dedicadas a las artes y las culturas son parte fundamental de las economías populares. En 2024, el DANE estimó la existencia de 142.204 micronegocios, 11.608 como patrón o empleador y 130.597 a trabajo por cuenta propia. De ese total, el 67,3 % son propiedad de hombres y el 32,7 % de mujeres. Además, el 80,4 % se relacionan con el sector servicios. Se estima que 639.797 personas derivan su sustento, de manera total o parcialmente, de las artes, las culturas y los saberes populares en Bogotá (DANE, 2025e).



escolar y organización de eventos; el cuidado del medio ambiente, la protección del territorio, el agua, la flora y los ríos; y la preservación de las tradiciones a través de prácticas como el trueque, la «mano cambiada», los tejidos, las danzas, las prácticas espirituales y la medicina ancestral para el bienestar físico, mental y espiritual (Departamento Nacional de Planeación, 2025, pág. 28).

## 1.6. La defensa de los derechos en las economías populares

La Corporación Voces por el Trabajo es una organización no gubernamental cuya misión se centra en la defensa de los derechos laborales, humanos y ambientales, con un enfoque en el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y la construcción de la paz desde una perspectiva de género e interseccional.

Esta corporación propone que las personas y organizaciones de las economías populares deben ser reconocidas como sujetos de reparación colectiva toda vez que han sido víctimas de violencias estructurales de tipo económico, social y político<sup>3</sup>.

La economía popular no puede limitarse a una categoría negativa dentro de las relaciones laborales; debe reconocerse como un espacio de producción legítimo, con dinámicas propias de generación de valor y organización comunitaria. Es decir que la narrativa institucional sigue describiéndolos como un problema de orden público, más que como actores fundamentales en la sostenibilidad económica y social del país. Esta criminalización del trabajo informal no solo les impide acceder a derechos laborales, sino que también perpetúa su invisibilización y precarización (Caicedo, 2025).

Algunas de las principales reivindicaciones incluyen la creación de mecanismos efectivos para garantizar el acceso a programas integrales de seguridad social (salud, riesgos labores y pensión); la facilidad de procesos de reconocimiento y formalización gradual, pertinentes a las realidades socioeconómicas y culturales de los territorios; el fortalecimiento de la organización colectiva mediante mecanismos de economía solidaria; y la ampliación de espacios de participación en ámbitos de decisión política.

De acuerdo con **Voces del Trabajo**, a pesar de la importancia que tienen las personas de las economías populares para la economía urbana y rural, «*estos trabajadores*

.....  
**3** Para más información consultar el sitio web: <https://vocesporeltrabajo.org/>



Las economías populares y campesinas son, ante todo, maneras de vivir y de construir prácticas vitales en los territorios. El concepto de territorio ya entraña una correlación entre lo natural y lo cultural. Es ya una construcción de hábitats. Es una transformación de los entornos y también una adaptación a los entornos [...] En cada territorio está cifrada y expresada una economía política en una lógica de subordinación de esos territorios al capital, que intenta dominarlos absolutamente, pero se enfrenta a esos antagonismos políticos y sociales [...] se manifiesta una lucha entre potencias populares y campesinas y poderes que agencian la lógica del capital con unas búsquedas de modernización, es decir, de destrucción de esos sistemas reproductivos sociales propios de la economía popular (Correa, 2025, pág. 51).

Quienes integran las economías populares, al igual que cualquier persona, están amparados por derechos que el Estado y la sociedad deben respetar y proteger, sin discriminación por género, etnia, edad o ideología política. Luego de la barbarie sufrida durante la segunda guerra mundial, la humanidad, en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas, emitió la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (ONU, 1948). En ella se establecen, entre otros, los siguientes derechos:

«Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona» (Art. 3).



«Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas» (Art. 4).



«Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo» (Art. 23).



«Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten» (Art. 27).



**El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales** (ONU, 1966) establece en el artículo 6 que los Estados parte reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

El artículo 6 del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (ONU, 1966) dice que: «Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas [...] Nadie estará sometido a servidumbre [...]. Y «Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio». A su vez, establece que *«Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses».*

**La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares** (ONU, 1990) expresa que «Los Estados parte se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna [...]» y manifiesta que se entenderá por trabajador por cuenta propia *«todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales».*

Otros instrumentos jurídicos internacionales de interés para las personas de las economías populares son: la Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social (1969), la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986), Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) (ONU, 2025).

Finalmente, el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia ( Asamblea Nacional Constituyente, 1991), dice que: *«Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general».*

Además de lo anterior, en el artículo 25 establece que *«el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas».*

Finalmente, en el artículo 54 dice que: *«Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud».*

## 1.7. ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?

En primer lugar, es **fundamental reconocer el papel central que desempeñan las economías populares en la estabilidad socioeconómica del país**. Estas no solo contribuyen a reducir la pobreza, el desempleo y el hambre, sino que también generan riqueza y bienestar para sus comunidades.

En segundo lugar, es **crucial comprender la enorme diversidad de este sector**. Está conformado por múltiples expresiones, con motivaciones y aspiraciones distintas, por ello el diseño de políticas públicas debe incorporar enfoques diferenciados —poblacional, de género, territorial y aspiracional— para lograr resultados efectivos.

La mayoría de sus integrantes son personas excluidas del aparato productivo formal, muchas de ellas víctimas de diversas formas de violencias. Sus medios de vida constituyen, en gran medida, estrategias de resistencia y subsistencia que merecen el apoyo decidido del Estado y de la sociedad.

Este apoyo no debe visualizarse únicamente como una transición de la informalidad a la formalidad, sino, sobre todo, como un proceso de cocreación democrática de soluciones. Esto implica escuchar a este sector para que, al tiempo que se le reconocen sus derechos, asuma también sus deberes de manera consciente y autónoma.

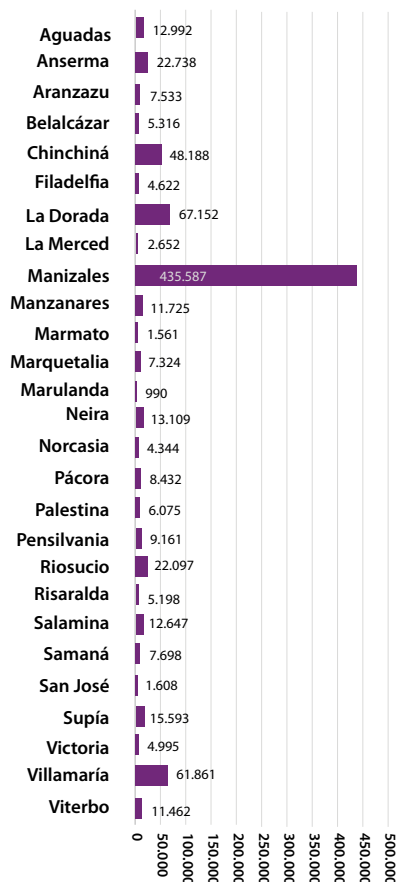
Por último, en el contexto de las múltiples crisis del sistema capitalista actual —cambio climático, ecocidio, pobreza, guerras, pandemias y endeudamiento—, resulta imperativo visibilizar y potenciar otras formas de producir, distribuir y consumir.

Estas alternativas buscan democratizar la riqueza, crear mercados locales más justos y ecológicos, y fortalecer soberanía alimentaria. En este sentido, es esencial promover figuras asociativas y productivas guiadas por principios de solidaridad, cooperación y empatía, en contraposición a la codicia y el individualismo.

En este punto, la pedagogía popular cumple un rol estratégico: **debe influir en la sensibilidad de las personas y en su conciencia política, evidenciando la potencia de las economías populares para construir alternativas frente a un sistema en crisis** (Saito, 2025; Hickel, 2021)

## 2. Economía popular en Caldas

El departamento de Caldas se ubica en la región andina central de Colombia y forma parte del Eje Cafetero. Según proyecciones oficiales para 2025, el departamento cuenta con alrededor de 1.051.282 habitantes (DANE, 2023). El 77 % de la población se localiza en cabeceras municipales, especialmente en Manizales, La Dorada, Villa María, Chinchiná y Riosucio.



**Gráfica 1.** Distribución de población en cabeceras municipales en el departamento de Caldas

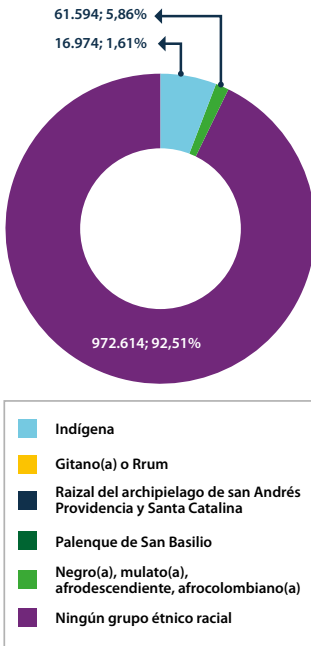
Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2023).

Esta distribución refleja no solo una alta concentración poblacional en entornos urbanos, sino también en Manizales como centro económico y administrativo del departamento.

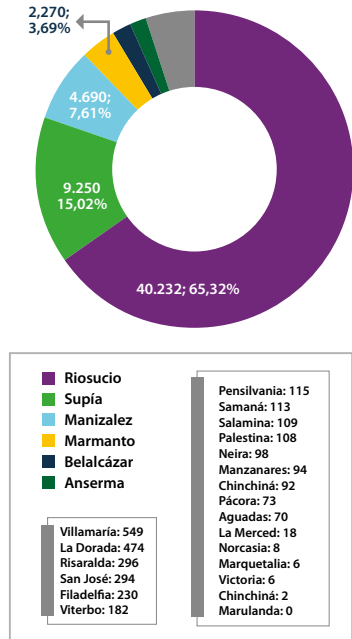
## 2.1. Composición étnica y territorial

En términos étnicos, la población caldense mayoritariamente es mestiza o sin pertenencia étnico-racial (92,51 %), con minorías indígenas (5,86 %) y afrocolombianas (1,61 %).

**Gráfica 2.** Distribución de población según pertenencia étnica



**Gráfica 3.** Distribución municipal de población con pertenencia étnica indígena



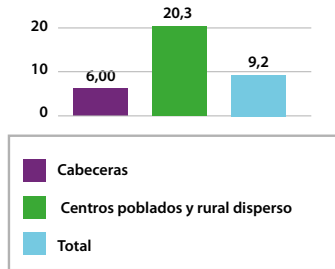
Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2023).

Las comunidades indígenas pertenecen principalmente al pueblo **Embera Chamí**, asentado en el Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta, ubicado en los municipios de Riosucio y Supía, así como en otros resguardos de menor extensión. Estas comunidades conservan autoridades tradicionales propias y prácticas culturales vigentes dentro del departamento.

Por su parte, la población afrodescendiente, aunque proporcionalmente reducida, se concentra principalmente en núcleos urbanos como Manizales y La Dorada, así como en algunas zonas rurales. Su presencia histórica es menor en comparación con otras regiones del país, pero ha aumentado en años recientes debido a procesos de migración interna.

De acuerdo con datos del DANE, **el índice de pobreza multidimensional en Caldas es del 9,2 %**, valor inferior al consolidado nacional, que se ubicó en **17,7 %**. Tanto en cabeceras municipales como en centros poblados y rural disperso, el índice departamental es menor que el nacional (DANE, 2025b).

**Gráfica 4.** Índice de pobreza multidimensional 2024 consolidado departamental para Caldas



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025b).

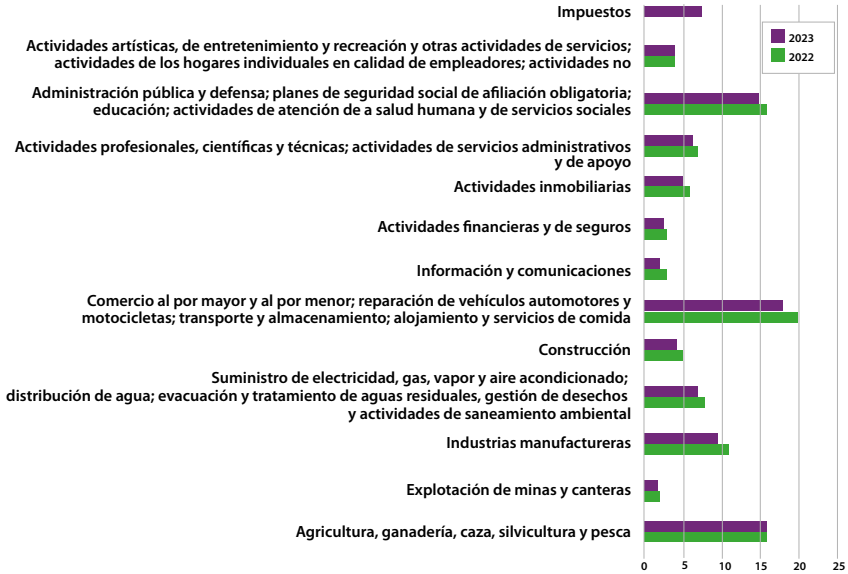
Según la Gobernación de Caldas (2025a), este resultado se atribuye, en parte, a avances en trabajo formal, salud y educación durante los últimos años (Gobernación de Caldas, 2025a). Sin embargo, es aún un reto que la brecha entre zonas se reduzca y que la proporción de personas en pobreza multidimensional sea menor en centros poblados y rural disperso.

En ambos contextos —urbano y rural— las mayores privaciones se presentan en trabajo formal (84,9 % en centros poblados y rural disperso, frente a 54,9 % en cabeceras municipales) y bajo logro educativo (78,2 % en centros poblados y rural disperso, y 33,7 % en cabeceras municipales).

Según el Boletín técnico “Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP), 2023 provisional”, publicado por el DANE en 2025, Caldas ocupa el puesto 16 en su aporte del 1,65 % al Producto Interno Bruto – PIB nacional y registra un PIB per cápita de 25,2 millones, por debajo del promedio nacional que está en 30,3 millones. (Departamento Nacional de Estadística, 2025f).

En el análisis estructural de 2024, el 18,1 % del valor agregado corresponde al comercio, seguido por la agricultura (16,0 %) y la administración pública (15,2 %).

**Gráfica 5.** Composición porcentual del PIB según actividad económica en el departamento de Caldas 2023-2024



Fuente. Elaboración propia a partir de Secretaría de Planeación de Caldas. (2025b) y Secretaría de Planeación de Caldas (2024).

Al comparar la composición sectorial entre 2023 y 2024, se observa que el sector agrícola mantiene su participación, mientras que otros sectores presentan reducciones relativas. Entre 2014 y 2024, se evidencia un crecimiento sostenido de la agricultura, ganadería y caza, que pasó de 9,9 % en 2014 a 16,0 % en 2024, impulsado por la diversificación de cultivos, el dinamismo del café, la expansión del aguacate y el fortalecimiento de cadenas rurales (Secretaría de Planeación de Caldas, 2025b, p. 11).

Según la Secretaría de Planeación de Caldas, el dinamismo del sector comercio se debe a la «expansión del consumo, del emprendimiento local y de los vínculos entre el sector productivo y los mercados». (Secretaría de Planeación de Caldas. 2025b, pág. 12)

En cuanto al Índice Departamental de Competitividad (IDC), Caldas ocupó el **séptimo lugar** en 2025, con un puntaje de **6,12 sobre 10**, manteniendo el mismo resultado obtenido en 2024, lo que lo posiciona entre los territorios más competitivos del país (Gobernación de Caldas, 2025b).

## 2.2. Turismo, artesanías y economías populares

El turismo constituye un componente emergente en la economía departamental, al impulsar emprendimientos locales vinculados a la gastronomía típica, el alojamiento rural y las artesanías, **tejidas mayoritariamente por mujeres y comunidades indígenas**, que transmiten saberes ancestrales y se articulan de manera directa con **las economías populares**.

Precisamente, la artesanía tradicional caldense se observa en productos como la alfarería de Riosucio, la cestería y los sombreros de iraca de Aguadas, entre otros. Estas actividades, aunque de escala pequeña, representan un componente importante de la cultura económica popular del departamento.

En conjunto, Caldas articula la dinámica urbana de su capital —con alta participación en servicios, comercio y actividades formales— con una sólida base rural agropecuaria y microempresarial. Este contexto territorial dual resulta clave para comprender las economías populares en la región, dado que una parte significativa de la población obtiene sus ingresos a partir de pequeñas unidades productivas familiares, trabajo independiente o actividades informales vinculadas a sectores tradicionales.



### 2.3. Magnitud de la economía popular en Caldas

En Caldas, al igual que en el contexto nacional, **las economías populares** representan una porción significativa tanto del empleo como de la producción local. No obstante, su cuantificación precisa resulta compleja debido a los altos niveles de informalidad que caracterizan estas actividades.

Una forma de dimensionar su magnitud es mediante los indicadores de empleo informal y autoempleo. Como se referenció previamente, “el trabajo informal es significativamente más alto en zonas rurales (84.9 %) que en cabeceras (54.9 %), reafirmando la precariedad laboral en el campo”. (Secretaría de Planeación de Caldas. 2025a, pág. 9-10) Es decir, 8 de cada 10 trabajadores rurales no cuentan con un empleo formal, una brecha frente a las ciudades, lo que refleja una vulneración al derecho al trabajo decente en el campo. En este escenario la economía popular, se constituye en una fuente alterna de sustento.

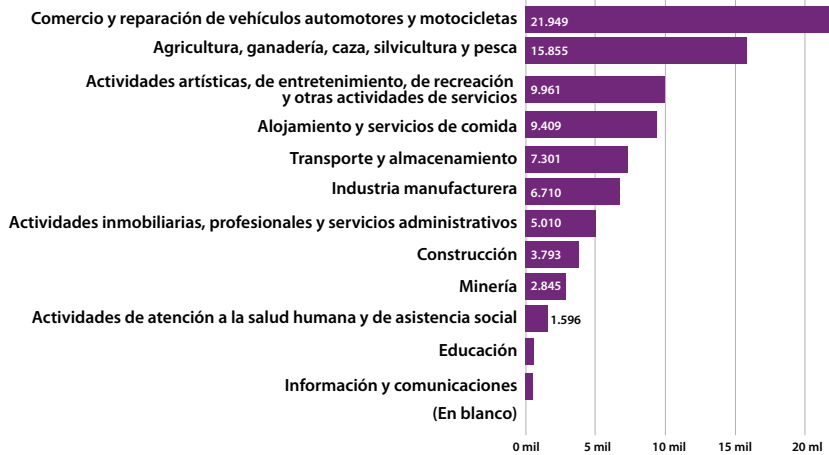
Otra forma de dimensionar la magnitud de las economías populares es a través de la estructura empresarial del departamento. En Caldas se registran 28.916 empresas con matrícula mercantil renovada en 2025, de las cuales el 65,9 % se localiza en Manizales, el 6,1 % en Villamaría y el 4,2 % en Riosucio. Del total de empresas, el 93,4 % corresponde a microempresas (Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, 2025, p. 2).

En un estudio reciente del Banco de la República en el que se analiza la concentración geográfica de la información en Colombia, se ubica a Caldas dentro del grupo de clúster bajo-bajo, es decir que son municipios en los que la informalidad es baja y están rodeados de municipios con informalidad baja. (Otero-Cortés et al. 2025)

Tal como se plantea en el marco conceptual, **no todos los micronegocios forman parte de las economías populares**, dado que no en todas las unidades productivas el objetivo principal es la subsistencia familiar. Sin embargo, la **Encuesta de Micronegocios** del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) constituye un referente fundamental para el análisis de estas dinámicas.

Según la Encuesta de Micronegocios, en Caldas se localizan **85.490 micronegocios**, que representan el 1.61 % del total nacional. El sector de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas concentra la mayor cantidad de micronegocios del departamento, seguido del sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

**Gráfica 6.** Distribución por sectores económicos de los micronegocios en Caldas 2024



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025a).

Del total de micronegocios en el departamento en promedio en el año anterior han ocupado de **28.747 personas**, siendo los sectores de mayor ocupación: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 7.498 personas; seguido de alojamiento y servicios de comida con 6.831; y comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas con 6.028. (DANE, 2025a).

En relación con el lugar de funcionamiento, el 27,4 % de los micronegocios se localizan en la vivienda del propietario o en otra vivienda, seguido del 19,56 % que se ubican en un local, tienda, taller, fábrica, oficina o consultoría y 16,5 % en la finca. (DANE, 2025a)

En Caldas se observan núcleos locales donde la economía popular tiene especial peso: por ejemplo, los municipios cafeteros cuentan con numerosos productores independientes de café que venden su cosecha a cooperativas o en mercados locales. Según la Región Administrativa y de Planeación Eje Cafetero (2024):



*Para este departamento la cadena productiva del café es la más importante con un área aproximada de 60.000 hectáreas, una producción estimada para 2023 de 732.000 sacos y un rendimiento promedio de 1.58 toneladas/hectárea. Sistema productivo presente en 25 de los 27 municipios del Departamento de Caldas y 32.612 caficultores. De este número, 12.900 caficultores en 45.000 has., están asociados a sellos de café especial o el 40 % de los caficultores del departamento. (Región Administrativa y de Planeación Eje Cafetero, 2024, pág. 7)*

En el ámbito artesanal, el **sombrero aguadeño** cuenta con **denominación de origen**, entendida como un signo distintivo que identifica un producto como originario de una región geográfica determinada, cuando su calidad, reputación u otras características se deben esencialmente a dicho origen (Superintendencia de Industria y Comercio, s. f.).

Según Artesanías de Colombia, en 8 de los 27 municipios de Caldas se destaca la producción artesanal, con especializaciones como: tejeduría en palma de iraca (Aguadas); tejeduría en caña brava (Riosucio y Supía); tejeduría en lana virgen (Marulanda); joyería en oro (Marmato); carpintería y ebanistería (Pensilvania); tejeduría en fique (Aranzazu); y tejeduría, calado y tallado en madera (Salamina) (Artesanías de Colombia, 2024).

En resumen, las economías populares en Caldas, representan miles de pequeños negocios y empleos que sostienen a las comunidades tanto urbanas como rurales.

## 2.4. Las actividades de economías populares en Caldas según los resultados del taller

Las dinámicas económicas de las economías populares en Caldas están fuertemente determinadas por el territorio y la cultura local. Durante el taller realizado por el equipo de investigadores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA en 2025, los y las participantes de diversas subregiones describieron las principales actividades productivas de sus comunidades y manifestaron cómo se articulan con el entorno.

En las intervenciones se reiteró que el café continúa siendo el corazón económico de Caldas. En la mayoría de los municipios cafeteros, este producto constituye la base de la economía familiar, ya sea mediante la venta de la cosecha a cooperativas o a través de procesos de transformación local con valor agregado, como café tostado, cafés especiales y derivados (licores y dulces de café).

Las personas participantes señalaron que numerosos pequeños productores han iniciado procesos de tostión y empaque del café en la finca, con el acompañamiento de programas institucionales, lo que les ha permitido mejorar sus ingresos mediante la participación en ferias locales y mercados especializados.

Además del café, se identificó una amplia diversidad de productos y oficios que configuran el paisaje productivo de las economías populares en Caldas, con particularidades según el territorio.

En el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, ubicado en los municipios de Riosucio y Supía, se desarrolla una producción diversificada que incluye cacao —del



cual se elaboran chocolates artesanales—, panela y sus derivados como el guarapo (bebida fermentada), alfarería (cerámica tradicional), artesanías en mostacilla (chaquiras y abalorios indígenas), vinos artesanales de frutas, esencias y medicina tradicional a base de plantas. Asimismo, se mencionó la minería artesanal de oro, actividad histórica de la región, organizada a través de asociaciones mineras locales. En el Resguardo Indígena San Lorenzo, las artesanías se reconocen como uno de los productos representativos.

Durante el taller, las personas asistentes identificaron que:

- En municipios del norte del departamento, como Aguadas, Salamina, Pácora y Aranzazu, las economías populares se sustentan en cultivos tradicionales (café, caña, frutales) y en oficios artesanales transmitidos de generación en generación, como la elaboración de sombreros de iraca, ruanas tejidas y muebles en mimbre.
- En el oriente caldense (Samaná, Pensilvania y Norcasia), la población combina la agricultura de subsistencia (maíz, yuca y cacao) con la pesca fluvial y la explotación artesanal de madera.
- En el occidente (Riosucio, Supía y Marmato), coexisten la minería a pequeña escala con la agricultura, la ganadería y la elaboración de dulces típicos y licores derivados de la caña.
- En municipios como Belalcázar, San José y Viterbo, la economía local se caracteriza por la agricultura y la ganadería de pequeña escala, junto con microempresas dedicadas a la producción de lácteos y panadería tradicional, como el pan de sagú y las arepas de maíz pelao.

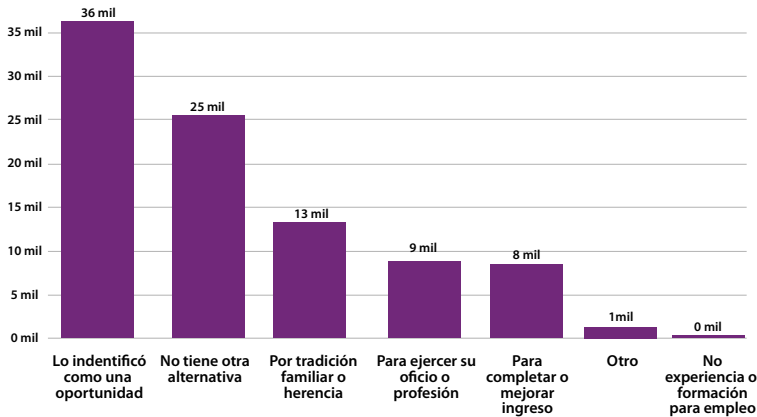
Estas particularidades evidencian que cada territorio caldense posee vocaciones productivas propias, en las cuales las economías populares desempeñan un papel central en la generación. Durante el taller se hizo énfasis en la interdependencia entre las economías populares y la cultura local. Muchas de estas actividades productivas no se orientan exclusivamente al lucro, sino que cumplen funciones sociales, culturales y comunitarias.

Un ejemplo de ello son los mercados campesinos y ferias locales, implementados en distintos municipios, que permiten no solo la comercialización de productos, sino también el intercambio de experiencias entre productores de diferentes zonas, fortaleciendo el diálogo intercultural y la cohesión social.

Asimismo, actividades como la producción de artesanías cumplen el doble propósito: generar ingresos y preservar tradiciones: Se destacó que mujeres artesanas continúan tejiendo en crochet o telares aplicando diseños aprendidos de sus abuelas, adaptándolos a nuevos productos (bolsos, accesorios) para atraer clientes jóvenes. Este proceso refleja un proceso de creatividad donde se toma el conocimiento tradicional y se transforma a la modernidad, manteniendo vivo el legado cultural en la economía.

En relación con las razones para iniciar actividades productivas, la Encuesta de Micronegocios 2024 registra que, en el departamento de Caldas, el 42,25 % de los emprendimientos surge a partir de la identificación de una oportunidad, mientras que el 29,76 % se atribuye a la falta de otras alternativas de ingreso.

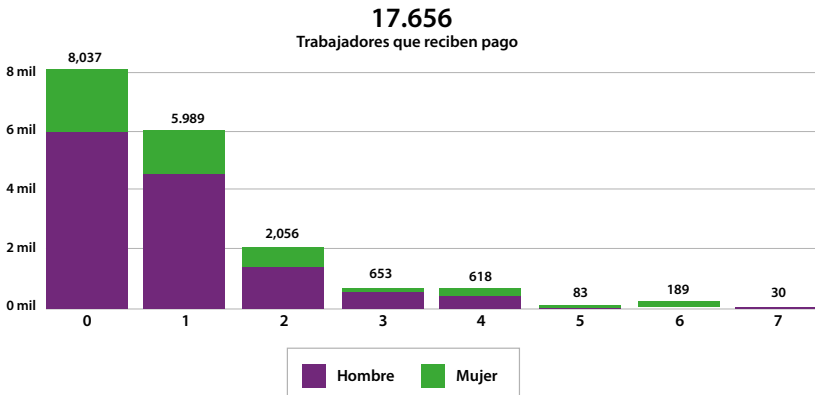
 **Gráfica 7.** Motivos para iniciar micronegocios en Caldas



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025a).

En cuanto a remuneración del personal ocupado en los micronegocios, según las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en 2024, 17.656 micronegocios en Caldas tenían vinculada personas que les ayudan y en ellos tan sólo 5.989 recibían un pago.

**Gráfica 8.** Cantidad de micronegocios que generan pago a las personas que les ayudan



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025a).

## 2.5. Las características de la población vinculada a las economías populares en Caldas según los resultados del taller

### 2.5.1. Mujeres

Según proyección demográfica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para 2025 el 51.69 % de la población en Caldas corresponde a mujeres (Departamento Nacional de Estadística (DANE), 2023). Sin embargo, solo el 32.38 % de los micronegocios son de propiedad de mujeres. (DANE, 2025a). Estas cifras de propietarios de micronegocios contrastan con la mayor incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura femenina.

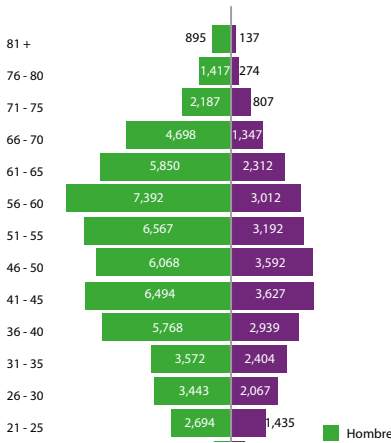
Un análisis intertemporal realizado por la Secretaría de Planeación de Caldas (Secretaría de Planeación de Caldas, 2025a) sobre la incidencia de la pobreza multidimensional por sexo, para el periodo comprendido entre 2018 y 2024, concluye que:



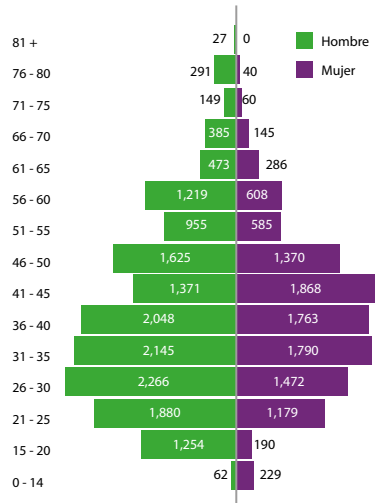
[...] los hogares encabezados por mujeres han tenido consistentemente mayores niveles de pobreza multidimensional frente a los hogares encabezados por hombres. Aunque la brecha se ha reducido en algunos años (especialmente en 2021 y 2024) sigue siendo visible. (Secretaría de Planeación de Caldas, 2025a, pág. 11)

En relación con la distribución etaria de la propiedad de micronegocios, se observa una **mayor concentración de mujeres propietarias en el rango de 41 a 50 años**. (DANE, 2025a).

**Gráfica 9.** Distribución poblacional por edad y sexo de propietarios de micronegocios en Caldas



**Gráfica 10.** Distribución poblacional por edad y sexo de personas ocupadas en micronegocios en Caldas



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2025a).

En cuanto a las personas ocupadas en micronegocios, la proporción entre hombres y mujeres es menos marcada que en propietarios, aunque continúa siendo mayor la participación masculina.

Las personas asistentes al taller reconocieron que las mujeres desempeñan un papel fundamental en las economías populares caldenses, tanto en contextos rurales como urbanos. Las participantes se describieron como emprendedoras, organizadas y multifuncionales, muchas de ellas jefas de hogar o generadoras de ingresos complementarios, con una alta capacidad para administrar recursos económicos y tiempos productivos, articulados con labores de cuidado.

Entre los roles atribuidos a las mujeres en las economías populares de Caldas se destacan el liderazgo comunitario y la innovación en oficios tradicionales. En comunidades indígenas de los Resguardos Indígenas Cañamomo Lomapieta y San Lorenzo, se identificó un rol relevante de las mujeres en la transformación de plantas medicinales, la producción artesanal, la elaboración de panela orgánica en el ámbito familiar, la custodia de semillas para la soberanía alimentaria y la transmisión intergeneracional de conocimientos culturales.

Las mujeres fueron descritas con cualidades como perseverancia, creatividad, «berraquera» y resiliencia, destacándose su capacidad para tejer redes de apoyo y fortalecer el tejido social comunitario. En este sentido, se les reconoce como motoras del desarrollo familiar y comunitario, con alta adaptabilidad a múltiples tareas productivas.

No obstante, las participantes señalaron que el ejercicio pleno de sus derechos económicos y sociales requiere condiciones habilitantes, como mayor acceso a formación, financiamiento, asistencia técnica y mercados.

Las personas participantes identificaron que, en las comunidades indígenas de los Resguardos representados, **Cañamomo Loma Prieta y San Lorenzo**, las mujeres enfrentan barreras para acceso al mercado laboral y precisan que no existe una oferta laboral específica. Igualmente señalan que la conformación a temprana edad de familias impone barreras adicionales para su desarrollo laboral.

Según los participantes, una de las barreras con mayor incidencia está asociado a la falta de valoración y reconocimiento del trabajo de la mujer. En contextos rurales tradicionales, su aporte económico (sea en la finca, el mercado o la artesanía) tiende a invisibilizarse o minimizarse, prevaleciendo estereotipos machistas.

Relatos compartidos indicaron que, tras largas jornadas agrícolas, son las mujeres quienes en la noche continúan trabajando, tejiendo, haciendo manualidades para vender, organizando actividades comunitarias, promoviendo la gestión de residuos, entre otros. Asimismo, se señaló la falta de acceso a recursos económicos para emprender. Muchas mujeres tienen ideas de negocio, pero carecen de capital semilla o de garantías para crédito. A esto se suma el desconocimiento tecnológico

y la escasa capacitación en áreas como marketing digital, lo que dificulta que expandan sus mercados.

Otras barreras mencionadas incluyen la sobrecarga de roles domésticos, la discriminación por sexo en entornos productivos masculinizados y la ausencia de espacios formativos adaptados a sus necesidades, como horarios flexibles y oferta descentralizada. También se identificaron las denominadas «barreras mentales», relacionadas con inseguridades y miedo al fracaso, producto de entornos poco favorables.

Como propuestas, las personas asistentes plantearon descentralizar la oferta formativa del SENA, acercándola a veredas y corregimientos, así como fortalecer el acceso a ferias, mercados y plataformas de comercialización. Igualmente, se destacó la necesidad de dignificar el trabajo y liderazgo de las mujeres, reconociendo su legado generacional e incorporándolas en escenarios de toma de decisiones comunitarias.

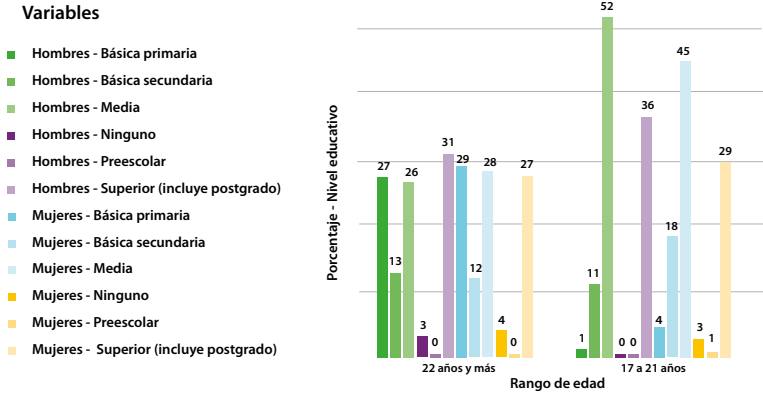
Las personas participantes identifican que, en las comunidades indígenas, las acciones se podrían enfocar en el apoyo a la realización de estudios de mercado para los productos del resguardo y el fortalecimiento de la planeación, capacitación y soporte para la difusión de economías propias y el posicionamiento de marcas locales a nivel departamental y nacional.

### 2.5.2. Jóvenes

De acuerdo con la Encuesta de Micronegocios 2024, en 10.937 micronegocios del departamento los propietarios tienen entre 15 y 30 años, lo que representa el 12,79 % del total. De los 17.656 micronegocios que reportan personas de apoyo, en 6.683 los vinculados se encuentran en ese mismo rango etario (DANE, 2025a). Según la Encuesta de Calidad de Vida 2024, solo el 26 % de los hombres y el 25 % de las mujeres mayores de 22 años han alcanzado formación de posgrado en Caldas.



**Gráfica 11.** Distribución porcentual de nivel educativo en población mayor de 17 años en Caldas



Fuente. Elaboración propia a partir de (DANE, 2024f).

Para las personas asistentes al taller, la juventud representa tanto un desafío como una oportunidad para el departamento. Las y los jóvenes se reconocen como agentes de cambio e innovación, con interés en preservar los saberes tradicionales e integrarlos con nuevas ideas y tecnologías. Se ven a sí mismos como el futuro en sus comunidades, con capacidad de liderazgo, visión y creatividad para transformar las economías locales.

Se destacó su mayor conciencia ambiental, reflejada en iniciativas de agroecología y turismo de naturaleza, así como su apertura a la diversidad cultural y social. En este sentido, la juventud aporta energía, creatividad y renovación a las economías populares, siempre que existan condiciones adecuadas para su desarrollo.

Entre las principales problemáticas se identificó la falta de oportunidades laborales dignas, el círculo vicioso de la exigencia de experiencia previa y la dificultad de acceso a tierras productivas, especialmente para jóvenes rurales. Asimismo, se señaló la falta de apoyo económico y acompañamiento técnico, lo que limita la sostenibilidad de emprendimientos juveniles, muchos de los cuales permanecen en niveles de subsistencia.

Además, mencionaron la falta de apoyo económico y de acompañamiento técnico para iniciar emprendimientos; muchos negocios juveniles terminan siendo de subsistencia y «no alcanzan para un ingreso suficiente». Igualmente, identifican una brecha educativa respecto a nuevas tecnologías, así como baja tolerancia a la frustración y autoestima frágil en algunos jóvenes, que los lleva a desistir ante los primeros obstáculos.

Ante las situaciones identificadas en el taller, las personas asistentes propusieron la implementación de estrategias de formación desde la secundaria en habilidades y capacidades para el emprendimiento, así como en acciones de salud mental, que permita preparar a los adolescentes en competencias empresariales y resiliencia emocional.

Pidieron ampliar los cupos y rangos de edad en fondos y programas de apoyo a emprendimientos juveniles, de modo que más proyectos puedan acceder a financiación sin trabas de edad o experiencia. Asimismo, enfatizaron la importancia de alianzas interinstitucionales para canalizar sus fortalezas: que diferentes entidades (SENA, alcaldías, ONG) trabajen juntas en plataformas donde los jóvenes puedan mostrar sus talentos, obtener mentoría y ser «empoderados» en sus iniciativas.

Otro eje de las propuestas presentadas por las personas asistentes, están orientadas a que se definan e implementen estrategias que promuevan el cambio cultural para que las comunidades confíen en los jóvenes y les deleguen responsabilidades gradualmente. En suma, abogan por crear un entorno más favorable donde los jóvenes puedan aprender haciendo, con acompañamiento, recursos y confianza, para así relevar a las generaciones mayores en las economías populares de forma sostenible.

### 2.5.3. Población LGBTIQ+

Durante el taller se analizó la participación de la población de los sectores lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer y otras identidades y orientaciones sexuales (LGBTIQ+), identificando que históricamente ha sido una población poco visibilizada en las economías populares de Caldas. Se reconoció a las personas LGBTIQ+ como emprendedoras e innovadoras, con participación frecuente en actividades productivas de carácter cultural o no convencional, como artesanías, gastronomía y turismo.

Asimismo, se destacaron cualidades como metodicidad, responsabilidad y lealtad en el trabajo. Los asistentes también identifican que la población de estos sectores tiene cualidades como metodicidad, responsabilidad y lealtad en el trabajo, lo que refuerza su aporte social y productivo.

En relación con las problemáticas que identificaron las personas participantes en el taller, se encuentran la discriminación y el rechazo social que pueden manifestarse en maltrato cotidiano, homofobia o transfobia abiertas, e incluso episodios de violencia física.

Se analizó que la invisibilización a la que se enfrenta la población LGBTIQ+ genera afectaciones en su salud mental, incrementando riesgos de depresión y ansiedad al

no poder expresarse libremente ni encontrar aceptación en su entorno. En síntesis, a las personas LGBTIQ+ vinculadas a economías populares se les imponen **obstáculos adicionales por prejuicios sociales**, lo que limita sus oportunidades de emprender o trabajar dignamente en sus comunidades de origen.

Ante esta realidad, surgieron ideas para su inclusión activa. Propusieron sensibilizar a la sociedad desde las instituciones en lo relacionado con el respeto y la tolerancia hacia la diversidad, combatiendo la discriminación mediante la educación y el ejemplo. Igualmente, se manifestó la necesidad de implementar programas de apoyo psicosocial y salud mental enfocados en personas LGBTIQ+, reconociendo el estrés adicional que sufren para brindar atención cercana en sus comunidades.

En el área económica, sugirieron fomentar estrategias de contratación inclusiva, incentivando a empresas locales y proyectos públicos a la vinculación laboral de personas de los sectores LGBTIQ+ sin sesgos; así como inspirar a emprendedores a partir de visibilizar casos exitosos de población LGBTIQ+ en las economías populares.

Si bien, en el taller de Caldas no hubo amplia representación directa de este grupo, quedó el compromiso de incorporarlo en el análisis y en las acciones futuras, entendiendo que una economía popular verdaderamente inclusiva debe dar cabida y apoyo a la diversidad sexual y de género.



### 2.5.4. Grupos étnicos

En el taller participaron representantes del pueblo indígena **Embera Chamí**, pertenecientes a los **resguardos indígenas Cañamomo Lomapieta y San Lorenzo**, así como otros actores comunitarios. Se identificó una amplia diversidad de actividades productivas que combinan agricultura de subsistencia (maíz, frijol, café para autoconsumo) con cultivos comerciales (café y cacao), ganadería menor, pesca artesanal, apicultura y una rica tradición artesanal (cerámica, tejidos, tallas en madera).

Estas actividades se complementan con procesos de transformación de materias primas en productos con valor agregado, como quesos y derivados lácteos, aceites medicinales y abonos orgánicos, integrando saberes ancestrales con prácticas innovadoras.

De esta manera, los grupos étnicos manifiestan su capacidad en la creación e innovación al interior de sus economías populares, a la vez que reproducen y preservan sus saberes tradicionales. Las personas asistentes al taller resaltaron que la cosmovisión indígena impregna la economía campesina, se mantienen prácticas como **sembrar según las fases de la luna, conservar semillas nativas y realizar rituales espirituales para bendecir las cosechas**.

En cuanto a la población afrodescendiente, su presencia se concentra principalmente en Manizales, Samaná, La Dorada, Supía y Marmato (DANE. 2023). Su aporte a las economías populares se da en oficios como la construcción, el transporte informal, el trabajo doméstico remunerado, la gastronomía tradicional (p. ej. algunos ofrecen comida tradicional del Pacífico en las ciudades), y las expresiones culturales y musicales. (Grupos folclóricos, etc.).

Entre las problemáticas identificadas para los grupos étnicos se destacan la limitada disponibilidad de tierras fértiles y agua, lo que restringe sus posibilidades de expandir más allá de la subsistencia las actividades productivas. Otra dificultad es el aislamiento geográfico: muchos asentamientos étnicos padecen mal estado de vías y falta de transporte, dificultando sacar sus productos al mercado.

Un punto de análisis, estuvo centrado en qué tan cerradas eran las comunidades étnicas frente a la interacción con otras comunidades, ante lo cual los representantes de las comunidades étnicas indicaron que *sí* están abiertas, siempre que se las aborde con respeto y pertinencia cultural.

En cuanto a las problemáticas que enfrenta la población afrodescendiente, señalaron la falta de reconocimiento institucional, posibles episodios de racismo en mercados laborales locales, y la ausencia de redes de apoyo comunitario fuertes como las que sí tienen en sus regiones de origen.

Como propuestas, se planteó promover el acceso a recursos productivos, mejorar la infraestructura vial y digital, fortalecer la comercialización directa a través de ferias locales y mercados étnicos, y **documentar y visibilizar los saberes y prácticas culturales**, con un rol destacado del SENA en procesos de formación y certificación con pertinencia cultural.

Esto permite reconocer el valor cultural que estos grupos aportan: incorporar sus saberes en los contenidos de formación (por ejemplo, que el SENA integre técnicas tradicionales en sus cursos) y visibilizar sus logros productivos para combatir la discriminación.

## 2.6. Condiciones físicas y de ocupación laboral en las economías populares

Las personas participantes del taller señalaron que los entornos en los que se desarrollan las economías populares se caracterizan, de manera general, por altos niveles de precariedad e informalidad, con variaciones según el sector productivo y la ubicación territorial. Un rasgo común identificado es la ausencia de protección laboral formal: la mayoría de quienes participan en estas actividades carece de contratos escritos, afiliación plena al sistema de seguridad social —salud, pensión y riesgos laborales— y estabilidad en sus ingresos. Estas condiciones configuran factores estructurales de vulnerabilidad para amplios sectores de la población.

Igualmente señalaron que **muchas personas continúan laborando en edades avanzadas o con problemas de salud** por no tener pensión u otra fuente de sustento. Esta situación afecta igualmente, el ejercicio de derechos de estas poblaciones.

En términos de condiciones físicas, predominan entornos laborales rústicos, de baja tecnificación y con jornadas extensas, que inician antes del amanecer y se prolongan hasta horas nocturnas. Estas jornadas suelen combinar labores productivas con actividades de cuidado, lo que genera sobrecarga física y mental, afectando de manera particular a mujeres y jóvenes. En varios casos, esta situación deriva en agotamiento, pérdida de motivación y deserción de las actividades productivas.

En los oficios urbanos vinculados a las economías populares, las condiciones identificadas tampoco resultan favorables. Se mencionaron talleres de costura ubicados en viviendas con espacios reducidos, personas vendedoras ambulantes expuestas permanentemente a condiciones climáticas adversas y sin acceso a servicios sanitarios, así como recicladores y recicladoras que trabajan en la vía pública sin elementos adecuados de protección personal.

La infraestructura de apoyo es limitada. Se evidenció escasez de plazas de mercado formalizadas, centros de acopio y espacios de trabajo compartido, lo que obliga a muchas personas a desarrollar sus actividades en sus viviendas o en el espacio público, incrementando los riesgos laborales y sanitarios.

Otro aspecto crítico resaltado por las personas asistentes es la alta incertidumbre en los ingresos. Se reportaron ingresos diarios variables según el volumen de ventas, dependencia de ciclos agrícolas estacionales, precios impuestos por intermediarios y condiciones climáticas que afectan directamente las actividades desarrolladas en el espacio público.

Esta irregularidad dificulta la planificación financiera de los hogares y suele traducirse en inseguridad alimentaria y endeudamiento durante periodos de baja actividad económica. Además, la falta de acceso a crédito formal conduce a que muchas personas recurran a prestamistas informales con tasas de interés elevadas, lo que profundiza su vulnerabilidad económica.

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, los asistentes indicaron que son precarias, no hay uso de elementos de protección personal y sin gestión del riesgo ante factores químicos y ambientales.

En los escenarios de diálogo el equipo investigador identificó que algunas actividades presentan falta de relevo generacional y afectación por la migración campo-ciudad de jóvenes que implica pérdida de capital humano en las economías populares locales; y su vez en las ciudades se ocupan en empleos informales o con condiciones precarias.

En síntesis, las condiciones físicas y laborales de las economías populares en Caldas reflejan una tensión estructural: por un lado, ofrecen espacios de; por otro, se desarrollan en autonomía, creatividad, trabajo familiar y arraigo territorial un contexto de informalidad, inestabilidad e insuficiente protección social, sin las garantías propias de la economía formal. Este escenario plantea la necesidad de intervenciones integrales que reconozcan el valor de estas actividades, al tiempo que contribuyan a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de quienes las sostienen.



## 2.7. Hallazgos

Las economías populares constituyen el sustento de un amplio segmento de la población caldense, especialmente en el ámbito local y en comunidades que enfrentan condiciones de vulnerabilidad social y económica. Su relevancia no se limita a la generación de ingresos, sino que se extiende a la reproducción social, el arraigo territorial y la preservación de saberes productivos.

En Caldas, las economías populares se encuentran profundamente entrelazadas con la identidad cultural y la gestión del territorio. Prácticas como el trueque, la siembra guiada por fases lunares, las ferias de mercado y los oficios ancestrales actúan como vehículos de transmisión de conocimientos, fortalecen los vínculos comunitarios y dotan a estas actividades de un valor que trasciende lo estrictamente monetario. Este carácter cultural sugiere que cualquier intervención institucional debe reconocer y respetar dichas dimensiones.

Las mujeres y la juventud emergen como actores protagónicos en la dinámica de las economías populares, aportando organización, innovación y fuerza de trabajo. No obstante, enfrentan desafíos diferenciados: las mujeres soportan sobrecarga laboral, discriminación y barreras de acceso a recursos productivos, mientras que las y los jóvenes afrontan limitadas oportunidades laborales, dificultades para acceder a tierra y financiamiento, y un entorno que, en ocasiones, desincentiva el relevo generacional.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es percibido por las personas participantes como una entidad cercana, con reconocimiento y respeto por los saberes locales, que ya contribuye a la formación y certificación en diversos oficios tradicionales. Sin embargo, también se evidenció que su oferta requiere ajustes para responder con mayor pertinencia a las necesidades de las economías populares, particularmente en términos de cobertura territorial, flexibilidad, contenidos contextualizados y reducción de barreras administrativas.



# 3. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Caldas

## Recomendaciones para los servicios que ofrece el SENA

Durante las sesiones de diálogo, las personas participantes formularon recomendaciones orientadas a mejorar las condiciones de vida y trabajo de quienes integran las economías populares. Estas recomendaciones incluyen propuestas explícitas y otras derivadas del análisis del equipo investigador.

En primer lugar, se listan las recomendaciones dirigidas al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), clasificadas en cinco ejes temáticos: Formación, Empleo, Emprendimiento, Innovación y Certificación de saberes y prácticas. En segundo lugar, se presentan las recomendaciones orientadas a otras entidades.



### Formación

- Fortalecer y ampliar la oferta formativa del SENA, adaptándola a las necesidades específicas de las economías populares de Caldas, con programas técnicos y tecnológicos pertinentes en áreas agropecuarias, agroindustriales, comerciales y digitales.
- Descentralizar la formación, implementando cursos presenciales en veredas y corregimientos para facilitar el acceso de mujeres y jóvenes con limitaciones de movilidad, no solo en formación complementaria, sino también en niveles técnicos y tecnológicos.
- Integrar saberes tradicionales locales en los contenidos curriculares, validando el conocimiento ancestral —como la conservación de semillas nativas y las técnicas artesanales— y garantizando su transmisión intergeneracional.

- Incrementar la oferta virtual y semipresencial, con materiales didácticos adaptados, lenguaje claro y, cuando aplique, contenidos en lengua indígena.
- Ampliar la formación para el trabajo en habilidades demandadas localmente, como guianza de turismo rural, agroindustria a pequeña escala y energías renovables para zonas rurales.



## Empleo

- Articular acciones para mejorar la inserción laboral de personas vinculadas a las economías populares, mediante bolsas de empleo inclusivas y alianzas con cooperativas, asociaciones y organizaciones locales.
- Promover campañas de sensibilización dirigidas al sector empresarial sobre los beneficios de contratar población de las economías populares, combatiendo estereotipos y prácticas discriminatorias.
- Apoyar la formalización progresiva de oficios populares, con capacitación en normatividad laboral básica, salud ocupacional y organización productiva.



## Emprendimiento

- Simplificar y agilizar los trámites de programas como Fondo Empezar, cuyos procesos actuales fueron identificados como complejos y desincentivadores.
- Crear líneas de financiamiento semilla diferenciadas, en alianza con otras entidades públicas y privadas.
- Fortalecer la mentoría técnica y el seguimiento a los emprendimientos, asignando tutores que acompañen los primeros meses de implementación.
- Implementar estrategias de comercialización, como ferias empresariales y ruedas de negocio, que conecten a emprendedores populares con potenciales compradores.
- Socializar y ampliar información sobre certificaciones de calidad u origen que agreguen valor a los productos.



## Innovación

- Difundir los servicios de Tecnoparque y facilitar el acceso a maquinaria, equipos y tecnologías apropiadas a pequeña escala.
- Implementar centros de innovación rural o laboratorios móviles, dotados con herramientas básicas para transformación productiva.
- Ofrecer formación en innovación, desde metodologías de diseño adaptadas hasta el uso de tecnologías digitales y aplicaciones agrícolas.
- Vincular aprendices y egresados creativos con emprendedores populares para desarrollar soluciones a problemáticas locales y fomentar la innovación juvenil en el agro.
- Promover la innovación social, impulsando modelos asociativos, encadenamientos productivos y turismo comunitario.



## Certificación de saberes y prácticas

- Ampliar la certificación de competencias laborales y saberes tradicionales, incluyendo áreas como gastronomía tradicional, artesanías, medicina ancestral y jardinería.
- Certificar productos o técnicas específicas, además de personas, mediante sellos de calidad que reconozcan el valor del saber ancestral.
- Reconocer a maestras y maestros tradicionales como instructores comunitarios o evaluadores de competencias.
- Documentar y registrar saberes, mediante repositorios y publicaciones que eviten su pérdida.
- Realizar jornadas masivas de certificación en territorio, como caravanas que recorran municipios y veredas.



## Recomendaciones dirigidas a otras entidades

- Mejorar la infraestructura vial y digital, ampliando la conectividad a internet y telefonía móvil en zonas rurales.
- Garantizar el acceso a recursos productivos básicos, como agua y tierra.
- Diseñar líneas de financiamiento y microcrédito diferencial, con menos requisitos y tasas de interés bajas para emprendimientos de las economías populares.
- Crear y fortalecer espacios de comercialización directa, institucionalizando ferias campesinas y promoviendo ruedas de negocio rurales.



# Referencias

- Agencia de Desarrollo Rural. (2021). *Perfil productivo del departamento de Caldas: Tomo II*. <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/Caldas-Tomo-II.pdf>
- Artesanías de Colombia. (2024). Laboratorio de innovación y diseño – Caldas. [https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Noticia/laboratorio-de-innovacion-y-dise-no---caldas\\_8927](https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Noticia/laboratorio-de-innovacion-y-dise-no---caldas_8927)
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Caicedo, H. (08 de agosto de 2024). La economía solidaria en Colombia: un modelo viable para el desarrollo inclusivo. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-solidaria-en-colombia-un-modelo-viable-para-el-desarrollo-inclusivo/>
- Caicedo, H. (06 de marzo de 2025). La economía popular en Colombia: exclusión, desafíos y la urgencia de políticas públicas efectivas. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-popular-en-colombia-exclusion-de-safios-y-la-urgencia-de-politicas-publicas-efectivas/>
- Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. (s.f.). *Presentación Mundo Verde*. <https://estudios.cmpc.org.co/wp-content/uploads/Presentacion-Mundo-Verde.pdf>
- Comité de Cafeteros de Caldas. (2023). *Informe de gestión 2023: 32.328 caficultores y sus familias son nuestra razón de ser*. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. <https://caldas.federaciondecafeteros.org/listado-noticias/informe-de-gestion-2023-32-328-caficultores-y-sus-familias-son-nuestra-razon-de-ser>
- Coraggio, J. (2004). *La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD (EED/EZE); Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales; Ediciones ABYA YALA. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20180103040333/gente.pdf>
- Coraggio, J. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. *Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, 4-18. [https://www.revistao-traeconomia.org/index\\_php/otraeconomia/article/view/14771](https://www.revistao-traeconomia.org/index_php/otraeconomia/article/view/14771)
- Coraggio, J. (2020). *Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Productivo. <https://n9.cl/tdmhin>

- Coraggio, J. (s.f.). La economía social y solidaria ante la pobreza. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-ante-la-pobreza-jose-luis-coraggio/>
- Corporación Autónoma Regional de Caldas. (2018). *Anexo II: Diagnóstico ambiental del departamento de Caldas*. [https://corpocaldas2022.blob.core.windows.net/webadmin/file\\_Anexoll\\_S4bRxKPa.pdf](https://corpocaldas2022.blob.core.windows.net/webadmin/file_Anexoll_S4bRxKPa.pdf)
- Correa, H. (2025). Economías populares, biodiversidad, ciudad y paisajes campesinos. En I. a. Ministerio de las culturas, Países megadiversos y economías populares (págs. 47-56). Tropenbos-Amigos de La Tierra.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014). Censo Nacional Agropecuario (2014). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023a). *Proyecciones de población por departamento, 2023–2035*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023b). *Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2023*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023c). *Boletín técnico población campesina – Encuesta de Calidad de Vida 2023*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2023.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024a). Sistema de información de la economía popular. <https://siep.dane.gov.co/medicion-de-la-economia-popular>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024b). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC) Matriz de trabajo ampliada con trabajo doméstico y de trabajo no remunerado 2021-2023 provisional. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/bol-CSEC-MTA-2023p.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024c). Encuesta de Micronegocios (Anexos). Bogotá. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos#2024>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024d). *Boletín técnico población campesina – Encuesta de Calidad de Vida 2024*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2024.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024e). *Anexos población campesina – Encuesta de Calidad de Vida 2024* [Archivo de datos]. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/anex-Campesinos-ECV-2024.xlsx>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024f). Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2024. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2024>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025a). Anexo de departamentos – EMICRON 2024 [Archivo Excel]. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/anex-Departamentos-EMICRON-2024.xlsx>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025b). Anexo departamental: Pobreza multidimensional en Colombia, año 2024. En Boletín técnico de pobreza multidimensional en Colombia 2024. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025c). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMMultidimensional-2024.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025d). Encuesta de Micronegocios (EMICRON) -Vendedores ambulantes 2024. Bogotá. <https://n9.cl/e3abj>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025e). Boletín técnico. Encuesta de Micronegocios (EMICRON). Panaderías y tiendas de barrio 2019-2023. Bogotá. <https://n9.cl/rd2z8>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE) (2025f). Producto Interno Bruto por Departamento 2023 provisional [Boletín técnico]. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2023p.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida. Bogotá. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2025). Política Nacional del Cuidado (Conpes 4143). Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. <https://n9.cl/occof>
- Díaz, J. (enero-diciembre de 2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia. Estudio del cambio social a finales del siglo XX. Revista de antropología y sociología: Virajes, 11(1), 205-228. <https://www.redalyc.org/pdf/7381/738180511009.pdf>
- Fernández, C., & Segura, H. (2023). El panorama de la informalidad laboral y empresarial durante y después de la pandemia. Bogotá: Fedesarrollo. <https://n9.cl/e4akh>
- Fernández, R., & González, L. (2024). En la espiral de la energía. Volumen I: Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo) (Tercera ed., Vol. I). Ecologistas en Acción. <https://www.ecologistasenaccion.org/29055/libro-en-la-espiral-de-la-energia/>

- Findeter. (2023). Economía popular y solidaria. Bogotá, Colombia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. <https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Economia-popular-solidaria-web.pdf>
- Gobernación de Caldas. (2018). *45 mil habitantes menos tiene Caldas según el censo del DANE*. <https://caldas.gov.co/index.php/prensa/noticias-gobernacion/noticias/6794-45-mil-habitantes-menos-tiene-caldas-segun-el-censo-del-dane-en-el-2018-la-poblacion-del-departamento-asciende-a-923-mil-personas-entre-los-datos-se-destaca-la-migracion-menos-jovenes-y-mayor-proporcion-de-ancianos>
- Gago, V., Cielo, C., & Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. Presentación del dossier. Íconos. Revista de Ciencias Sociales (62), 11-20. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/3501/2341>
- Hickel, J. (2021). Menos es más. Como el decrecimiento salvará al mundo. Madrid: Capitan Swing.
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (2005). Economías para la vida. Proyecto Justicia y Vida; Casa de Amistad Colombo-Venezolana; COMPROMISO – Cooperación para el desarrollo del oriente; ESAP; DEI. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/253278>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s.f.). Madres comunitarias. <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/primera-infancia/acerca-de/madres-comunitarias>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2024). *Formulación del Plan de Ordenamiento de los Territorios Digitales*. [https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-04/FDPRC\\_Territorios\\_Dig.pdf](https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-04/FDPRC_Territorios_Dig.pdf)
- Jaramillo, J., Meisel, A., & Ramírez, M. (enero de 2016). La gran depresión en Colombia: un estímulo a la industrialización, 1930-1953. Cuadernos de historia económica y empresarial (39). <https://n9.cl/s6crr>
- Kalmanovitz, S. (2017). Breve historia económica de Colombia. Bogotá: Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional de Colombia. [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/191925/1](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/191925/1)
- Martínez, E., Navarro, M., Rincón, J., & Mola, E. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia. Documento de Trabajo, Superintendencia de economía solidaria, Bogotá. [https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/gad\\_2024/20240612\\_dts\\_001.pdf](https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/gad_2024/20240612_dts_001.pdf)
- Ministerio de comercio, industria y turismo. (2025). Informe de tejido empresarial. Septiembre 2025. Bogotá. <https://n9.cl/fwtcx>
- Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *La educación rural: un gran desafío para Colombia*. Colombia Aprende. <https://www.colombiaprende.edu.co/agenda/tips-y-orientaciones/la-educacion-rural-un-gran-desafio-para-colombia>

- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (23 de 12 de 2022). Centros de Reindustrialización ZASCA potenciarán el desarrollo de la economía popular con servicios, capacitación, tecnología e innovación cerca de la gente. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/centros-de-reindustrializacion-zasca-2022>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (s. f.). *Herramienta 48: Publicación sobre género – Programa Tejiendo Justicia*. [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/HERRAMIENTA\\_48.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/HERRAMIENTA_48.pdf)
- Ministerio de La Igualdad. (2024). Programa economía popular y comunitaria para la superación de la pobreza. <https://www.minigualdadyequidad.gov.co/programa-economia-popular-comunitaria-superacion-pobreza>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2025). Países megadiversos y economías populares. Cambio climático, biodiversidad y economías alternativas. Bogotá: Tropenbos - Amigos de La Tierra.
- Moncayo, E. (2002). Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica Tendencias del desarrollo regional en Colombia. -Polarización, apertura y conflicto-. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación Dirección de Estudios Económicos. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/199.pdf>
- Moore, B. (2015). Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. Barcelona: Ariel.
- Ocampo, J. (2015). Industrialización e intervencionismo estatal (1945-1980). En L. c. (1929-1945), Historia Económica de Colombia. Edición revisada y actualizada. Fedesarrollo.
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Obtenido de Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (1990). Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Obtenido de Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2025). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Instrumentos jurídicos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-listings#tab-2>
- Organización de las Naciones Unidas- ONU. (1948). Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2025). Mapa del hambre. Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. (O. d. agricultura, Editor). <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>
- OXFAM. (2025). El saqueo continúa. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. <https://n9.cl/8i08u2>
- Polanyi, K. (2017). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (Tercera edición ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Purton, M. (05 de junio de 2024). Foro Económico Mundial. Naturaleza y biodiversidad. <https://n9.cl/jm5q5>
- Riddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. OXFAM Internacional. <https://n9.cl/t9uji>
- Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Bogotá: Oxfam Colombia. <https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#>
- Saito, K. (2025). Slow down. Cómo el decrecimiento puede salvar el planeta. Bogotá, Colombia: Penguin Random House.
- Secretaría de Planeación de Caldas. (2024). *Boletín 9: Producto Interno Bruto de Caldas 2023*. <https://caldata.caldas.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/Boletin-9-Producto-Interno-Bruto-de-Caldas-2023.pdf>
- Secretaría de Planeación de Caldas. (2025). *Boletín 28: Producto Interno Bruto de Caldas 2024*. <https://caldata.caldas.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/Boletin-28-Producto-Interno-Bruto-de-Caldas-2024.pdf>
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. (29 de agosto de 2023). Noticias SENA. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6708>
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. (2024). Informe estadístico diciembre de 2024. Bogotá. <https://n9.cl/6mq6yi>
- Servicio Nacional de Aprendizaje. (2025). *Informe estadístico 2025*. <https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/metadatos-informes-estadisticos-comprimidos.aspx>
- Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2024). *Evaluaciones agropecuarias municipales (EVA)*. <https://upra.gov.co/es-co/eva/eva-2024>
- Unidad para las Víctimas. (05 de junio de 2024). Noticias. Informe Global sobre Desplazamiento 2024. <https://n9.cl/abogw2>



## AGRADECIMIENTOS

### Participantes Regional Caldas Economía Popular

Alejandra Giraldo

Anny Rentería

Arcadio de Jesús Ríos

Diana Carolina Vásquez

Julián Andrés Reyes Tapasco

Liliana Castañeda

Luz Estella Correa

Luz Marina Zuluaga

María Amparo Buñol

María Judith Hernández López

Nancy Rocío Pinilla

Oscar Nelson Reyes

Yaqueline Díaz Reyes



### Asociaciones Economía Popular Regional Tolima

Agro artesanos

Asoje

Cisloa

Emprendimiento familiar

Organización Emprendedores Aránzazu

Resguardo indígena de origen colonial Cañamomo  
y Loma Prieta. Coordinadora Somos Tierra.

Santuario Guadalupe

Utopía Chocolatería Artesanal





**@SENAcomunica**

**www.sena.edu.co**

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270